

Cumple Tabasco en transparencia y rendición de cuentas: Peralta Fócil

Una de las prioridades es implementar el esquema de Gobierno Abierto, para empoderar a los ciudadanos, señala el coordinador de Asuntos Jurídicos; pasamos del lugar 32 al 10 en la materia, señala

Diciembre 08 2016

Villahermosa, Tabasco.- Debido a que el gobierno estatal ha implementado políticas públicas transparentes, hemos pasado del lugar 32 en el Índice nacional de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal (que ocupaba hace cuatro años), al sitio número 10, subrayó el coordinador general de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta Fócil.

Al participar en representación del gobernador Arturo Núñez Jiménez, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, recalcó que “queremos avanzar más, estar dentro de los primeros lugares en esa materia y estamos trabajando en ello”.



El funcionario recordó que todavía en el 2012 se mantenía bajo reserva -incluso para los diputados locales- la información sobre el endeudamiento de Tabasco, y respecto al salario que percibía el gobernador en turno, por citar algunos temas, los cuales ahora ya han sido transparentados.

Indicó que para acabar con la opacidad, es una prioridad del Gobierno del Estado la implementación del esquema de Gobierno Abierto, pues constituye una plataforma efectiva para la gestión gubernamental y el empoderamiento de los ciudadanos.



Para poner en marcha este modelo, prosiguió Peralta Fócil, se trabaja con los institutos Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), conforme a lo establecido en el marco jurídico de las leyes general y estatal correspondientes.

“Estas son las decisiones que le dan sentido a los gobiernos”, señaló el coordinador de Asuntos Jurídicos, al tiempo de observar que la ciudadanía es cada vez más participativa y cuestiona las acciones que realiza su gobierno, sobre todo los Ayuntamientos, los cuales estadísticamente son los entes obligados que más solicitudes de información tienen.



Durante esta sesión, el presidente del ITAIP, Jesús Manuel Argáez de los Santos, presentó los avances para la elaboración de los proyectos del Reglamento del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y reconoció el interés de la administración tabasqueña en la aplicación de estas normas.

